

# CURRICULUM VITAE



## **Jorge Antonio Méndez Torres Llosa**

Embajador de la República del Perú en la República de Guatemala.

### **Experiencia Académica**

- 1) Facultad de Letras (Estudios Generales) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, abril de 1969.
- 2) Academia Diplomática del Perú ingreso abril 1973 y egreso diciembre 1975, como Licenciado en Relaciones Internacionales.
- 3) Bachiller en Derecho en 1977.
- 4) Graduado de Abogado en marzo de 1978.
- 5) Participante en el XXIV Curso de Perfeccionamiento Profesional Organizado por la Academia Diplomática del Perú. (01 al 31 de julio de 1985).
- 6) Participante del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura (Setiembre a noviembre del año 2000).
- 7) Participante del XIII Congreso Internacional de Derecho Registral, que se realizó en la ciudad de Punta del Este, Uruguay (19 al 23 de marzo del año 2001).
- 8) Participante del Primer Curso Superior de Actualización Jurídica Integral organizado por el Colegio de Abogados de Lima. (23 al 27 de abril del año 2001).
- 9) Participa en el XXIV Congreso Internacional de la Unión del Notariado Latino realizado en la ciudad de México del 17 al 22 de octubre del 2004.

### **Experiencia Laboral**

- 1) Incorporado al Servicio Exterior de la República como Tercer Secretario de Cancillería y nombrado al Gabinete del Señor Ministro de Relaciones Exteriores. (02 de enero de 1976).
- 2) Ascendido a la categoría de Tercer Secretario. (01 de enero de 1978).
- 3) Nombrado Tercer secretario de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América con sede en Washington. ( abril de 1978).
- 4) Nombrado Vice Cónsul en Miami. (diciembre de 1980).
- 5) Ascendido a la categoría de Segundo Secretario. (01 de enero de 1981).
- 6) Nombrado Cónsul adscrito en Miami. (enero de 1981).
- 7) Funciones de su categoría al Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima. (01 de noviembre de 1984).
- 8) Ascendido a la categoría de Primer Secretario. (01 de enero de 1985).
- 9) Ascendido a la categoría de Consejero en el Servicio Diplomático de la República. (01 de enero de 1989).

- 10) Nombrado Consejero de la Embajada del Perú en Rumanía. (01 de abril de 1989).
- 11) Nombrado Consejero de la Embajada del Perú en España. (01 de abril de 1990).
- 12) Nombrado Cónsul General en Madrid. (01 de setiembre de 1992).
- 13) Ascendido a la categoría de Ministro Consejero. (01 de enero de 1993).
- 14) Funciones de su categoría en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como Director de Trámites Consulares. (01 de junio de 1993).
- 15) Nombrado Cónsul General en Buenos Aires, República Argentina, hasta el 28 de febrero del año 2,000. (25 de enero de 1995).
- 16) Ascendido a la categoría de Ministro en el Servicio Diplomático de la República. (01 de enero de 1997).
- 17) Funciones de su categoría en el Ministerio de Relaciones Exteriores. (01 de marzo del año 2000).
- 18) Nombrado para integrar un Consejo de Investigación Ad Hoc para que estudie y recomiende las medidas que pudieran corresponder al caso del Consejero don Tomás Carril Romero.( Resolución Vice Ministerial Nro. 058 de fecha 2 de mayo de 2000).
- 19) Nombrado para presidir la Comisión Especial Encargada de Mejorar la Gestión de los Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Resolución Ministerial Nro. 00331/RE de fecha 9 de mayo del 2000).
- 20) Nombrado para integrar una Comisión Ad Hoc para investigar la conducta funcional del Consejero en el Servicio Diplomático de la República Carlos Alvarez Ponce de León en su calidad de Cónsul General del Perú en Hong Kong. (Resolución Vice Ministerial del 24 de octubre del 2000).
- 21) Nombrado para integrar la Comisión Encargada de elaborar los instrumentos de gestión que contengan las metas específicas, actividades y estructura interna para el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior. (Resolución Ministerial Nro. 0650-2001-RE).
- 22) Nombrado para integrar una Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.( Resolución Vice Ministerial Nro. 169 del 13 de noviembre del 2001).
- 23) Viaje para realizar una visita de inspección y evaluación al Consulado del Perú en San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del 21 al 25 de noviembre del 2001. (Resolución Suprema Nro. 513-2001 RE del 3 de diciembre del 2001).
- 24) Nombrado Director General de Asuntos Consulares a partir del 10 de enero del 2002. (Resolución Ministerial Nro. 0957 del 03 de diciembre de 2001).
- 25) Participante en el XIII Congreso Internacional de Derecho Registral, en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, del 19 al 23 de marzo de 2001. (Resolución Suprema No. 0140-RE/2001 del 17 de marzo de 2001).
- 26) Nombrado para presidir la delegación peruana que participará en la Reunión Preparatoria de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre las Migraciones, a realizarse del 03 al 06 de diciembre del 2001 en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia. (Resolución Suprema Nro. 538-2001-RE).
- 27) Comisionado en Misión de servicio para viajar a la República Argentina, entre los días 24 y 28 de enero del 2002 a fin de reunirse con la colectividad peruana para determinar las modalidades de asistencia inmediata de los connacionales.( Resolución Ministerial del 23 de enero del 2002).
- 28) Nombrado para integrar un Consejo de Investigación para que investigue y se pronuncie sobre el uso apropiado de los recursos financieros entregados a los Cónsules Ad Honorem del Perú en las ciudades de Sevilla, Valencia y Bilbao y examine el mecanismo que se estableció para el control y fiscalización adecuada del gasto y determine las responsabilidades a que hubiere lugar. (Mediante Resolución Ministerial Nro. 100 del 27 de enero del 2002).
- 29) Integra una Comisión Ad Hoc encargada de diseñar y proponer medidas para atender la situación de emergencia humanitaria que atraviesa la comunidad peruana en Argentina.

(Resolución Ministerial Nro. 0123-2002-RE publicada el 7 de febrero del 2002 en el diario Oficial El Peruano).

- 30) Nombrado integrante del Grupo de Trabajo que se encargará de la organización del "Seminario sobre Comunidades Peruanas en el Exterior". (Resolución Ministerial Nro. 358 del 04 de abril del 2002).
- 31) Autorizado para que se encargue de recibir la documentación y bienes del Consulado General del Perú en San Juan, de Puerto Rico, así como para entrevistar al candidato a dicho Consulado y reunirse con la colectividad peruana del 10 al 12 de marzo del 2002. (Resolución Ministerial Nro. 371 del 5 de abril del 2002).
- 32) Integra una Comisión Técnica encargada de proponer la mejora de procesos de carácter notarial a cargo de Consulados y establecer criterios para perfeccionar los actos jurídicos e inscribirlos en el Sistema Registral peruano. (Resolución Ministerial Nro. 0673-2002-RE publicada el 2 de julio del 2002 en el diario Oficial El Peruano).
- 33) .Integra una Comisión Técnica encargada de proponer los ajustes pertinentes en la Tarifa de Derechos Consulares vigente (Resolución Ministerial Nº 1026/RE-2002 del 2 de octubre del 2002
- 34) Integra una Comisión Técnica para revisar y actualizar el Proyecto de Reglamento Consular del Perú (Resolución Ministerial Nº 0024-2003-RE del 15 de enero del 2003.
- 35) Del 2003 al 2008 Cónsul General del Perú en Bruselas y Luxemburgo, y 2009-2010 Director General de Control de Drogas de la Cancillería
- 36) Cónsul General del Perú en Paris 2013-2018
- 37) Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
- 38) Embajador del Perú en Guatemala 2020